



EXP-UNC:0056414/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 01 DIC 2015

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Rosanna Beatriz Casini, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011, con destino al Instituto de Estadística y Demografía;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°. - Aceptar la donación efectuada por la Mgter. Rosanna Beatriz Casini, con destino al Instituto de Estadística y Demografía, del siguiente bien:

Impresora láser; Samsung Printer Xpress M2020W

Art. 2°. - Agradecer a la Mgter. Rosanna Beatriz Casini la donación efectuada.

Art. 3°. - Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4°. - Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1425

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas